



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE INGENIERÍA



EXÁMENES DE ACTUALIZACIÓN

Para pasantes que tienen más de 2 años y medio y menos de 10 años de haber egresado (Art. 79 y 80 Reglamento General Académico).

1. Se deberá cumplir con una opción de titulación (Art. 74 del Reglamento General Académico).
2. Se deberán presentar tres exámenes de actualización para obtener un año más para cumplir con la titulación del programa académico.

El procedimiento para aplicar los exámenes de actualización es el siguiente:

- a) Pagar los tres exámenes en caja única con el concepto de "Actualización sinodal" (los tres exámenes juntos).
- b) **Enviar por correo electrónico** al coordinador de carrera una copia de recibo de pago y dar un listado de 4 o 5 materias propuestas para la asignación. Dichas materias se toman de los últimos 3 semestres preferentemente.
- c) El coordinador envía un correo de notificación de las 3 materias a los 3 docentes y copia al egresado para notificación oficial de inicio del proceso de Actualización.
- d) El pasante deberá contactar a los maestros para darle aviso de los exámenes y pedir una guía de lo que debe estudiar para las evaluaciones.
- e) El pasante y docentes proponen en conjunto la fecha de la aplicación, dichas fechas deberán quedar dentro del periodo de clases del semestre en turno.
- f) Cada evaluación se deberá aprobar con 8.0 mínimo y el docente deberá acudir al departamento de titulaciones para firmar el acta correspondiente.
- g) Si se acredita cada evaluación, el pasante tiene **tres meses** para titularse.

Se debe tener en cuenta que el pasante también deberá cumplir con los requisitos para su titulación (Art. 83 del Reglamento General Académico), entre ellos:

- Tener liberado el Servicio Social (Obligatorio).
- Tener liberado el carnet cultural.